AVISO No. 0549

06 de Junio de 2018

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

RESOLUCIÓN PQRDS 1925 DEL 28 DE MAYO DE 2018

Persona a notificar: VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ

MZ D CASA 8 VILLA DEL CAFE

Funcionario que expidió el acto: HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO

Cargo: Profesional Especializado

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JORGE ISAAC GARCIA GUERRA Dirección Comercial EPA E.S.P

Acto administrativo a notificar:

Dirección de notificación usuario

Armenia, 06 de Junio de 2018

VIC MZ	ñor: CTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ Z D CASA 8 VILLA DEL CAFE léfono: 3218584154
Arr	menia Quindío
AS	SUNTO: Notificación por Aviso RESOLUCIÓN PQRDS 1925 DEL 28 DE MAYO DE 2018.
Со	ordial Saludo,
28	junto encontrará la notificación por aviso No. 0549 correspondiente a la RESOLUCIÓN PQRDS 1925 DEL DE MAYO DE 2018 . "POR MEDIO DE L CUAL SE RESUELVE UNA PETICION ESCRITA MATRICULA 0264"
	anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.
Ate	entamente,
	PRGE ISAAC GARCIA GUERRA rección Comercial EPA E.S.P

Oficio PQRDS 1925

Armenia, 28 de Mayo de 2018

Señor:

VICTOR ALEXANDER BELTRAN VELEZ BARRIO VILLA DEL CAFÉ MZ D CASA 8

Teléfono: 3218584154 Armenia, Quindío

Asunto: Respuesta PQRDS 1102,

De conformidad con el asunto en referencia se le informa que se procedió a ordenar al área encargada de creación y asignación de matrículas que realice las labores de legalización y cobro de los conceptos facturados por creación de matrícula, para que en el próximo periodo de facturación le sean facturados los conceptos referente al servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo ala siguiente **matrícula asignada 140264**; Informándole que sumado a los cargos fijos se le facturará el consumo arrojado en el predio incluido los valores por concepto de intervención y legalización de acometida del servicio.

acometida del sel vicio.

Que se le manifiesta al peticionario respecto de cualquier anomalía en la facturación acercarse a las oficinas de atención al usuario para resolverle cualquier inquietud frente al servicio prestado

En este sentido se entiende tramitada su solicitud dando acuso de recibido.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO Abogado Peticiones Quejas y Reclamos Profesional Especializado EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA